



Un operario de Electricaribe repara una red.

El 1º de octubre entra el nuevo operador eléctrico

En una teleconferencia con los directivos del Consorcio Energía de la Costa, que asumirá el segmento Caribe Sol, el alcalde de Barranquilla, Jaime Pumarejo Heins, dio inicio al proceso de empalme para la prestación del servicio de energía y el mejoramiento de la infraestructura eléctrica en la ciudad y la región Caribe.

Al cierre de la reunión virtual, el alcalde manifestó que pronto finalizará el servicio con la actual em-

presa prestadora, porque el 1º de octubre entra el nuevo operador eléctrico al Atlántico. “Hoy (ayer) tuvimos una teleconferencia con ellos poniéndonos de acuerdo en la ruta de empalme y en cómo los vamos a ayudar para que su llegada sea más fácil, y que en corto plazo puedan mejorar el servicio. Por eso, vamos a apoyarlos y concentrarnos en la normalización de muchos barrios que lo necesitan. Vamos a apurar y complementarlos a ellos con nuestros proyectos de autoge-

neración eléctrica en nuestros colegios, hospitales, en nuestros edificios centrales. Trabajaremos para que ellos tengan el apoyo necesario y mejoren el servicio de cada uno de nosotros”, expuso Pumarejo.

La Alcaldía de Barranquilla ha estado realizando seguimiento al proceso de empalme, estableciendo los canales de comunicación con el nuevo operador para una debida coordinación de las inversiones prioritarias para la ciudad, en procura de mejorar el servicio de los ciudadanos.

Por **Jennyfer Solano**

Este miércoles el ministro de Defensa fue citado a debate de control político por los presuntos hechos de espionaje del Ejército.

Los enredos en las filas de las Fuerzas Militares

Este miércoles el ministro de Defensa, Carlos Holmes Trujillo, fue citado a un debate de control político en la Comisión Segunda del Senado tras los recientes hechos en el interior de las instituciones militares, como el Ejército y la Armada Nacional, que han generado polémica y marcan la ‘mala hora’ de la Fuerza Pública.

Entre las primeras acciones que anunció el ministro de Defensa está el retiro de 11 oficiales, los cuales no fueron identificados, por presuntamente haber hecho seguimientos o perfilamientos a un grupo de periodistas, políticos, ONG y funcionarios del Gobierno. Pero unas semanas más tarde, otro escándalo sufrieron las fuerzas militares cuando el gobierno venezolano denunció que había unas lanchas de combate de la Armada Nacional en aguas del vecino país. Por este hecho, el almirante Evelio Ramírez, comandante de la Armada Nacional, informó del retiro de 14 uniformados.

Quedó expresado por la Armada Nacional que la razón del retiro fue por “incumplimiento de los procedimientos tácticos fluviales por parte de la tripulación del elemento de combate fluvial”, lo que habría conducido, según el almirante Ramírez, a que los encargados no pudieran responder de manera oportuna ante la emergencia que se presentó (cuando se desataron las lanchas de donde estaban amarradas).

Así las cosas, las fuerzas militares afrontan duros cuestionamientos por parte de autoridades internacio-

nales, como las del vecino país, así como de la opinión pública, de las víctimas del supuesto espionaje y de los congresistas que exigen explicaciones de lo ocurrido, más allá de sólo el retiro de algunos de los miembros de la institución.

DEBATE EN SENADO. Trujillo, desde la Comisión del Senado, fue enfático en decir al referirse a los presuntos perfilamientos en el interior del Ejército que estos no responden a una política de Estado o de Gobierno. “El Gobierno no puede aceptar que acciones individuales de miembros de una institución sean usadas para referirse a todos. Es una acción que presuntamente cometieron algunos de los miembros”, precisó el jefe de la cartera de Defensa.

Por su parte, el senador Iván Cepeda, del Polo Democrático, dio el nombre de 9 generales, quienes, según afirmó, “están detrás de las acciones ilegales” que denunciará ante la Corte Penal Internacional (CPI). Entre los actos que señaló están el desvío de dineros públicos para gastos personales, el haber recibido dinero a cambio de salvo-



ARCHIVO

Soldados realizan entrenamientos en una base militar del Ejército.

conductos para armas de integrantes de la Oficina de Envisgado, órdenes que llamaban a la actuación sicarrial y persecución contra quienes filtraban información a periodistas sobre corrupción y violación de Derechos Humanos. Por lo que, en compañía de los senadores Gustavo Bolívar, Feliciano Valencia y Antonio Sanguino, Cepeda anunció que los generales Eduardo Quirós, Gonzalo García, Adelmo

Fajardo, Jorge Horario Romero, Juan Pablo Rodríguez, Diego Luis Villegas, Mauricio Moreno, Nicacio Martínez y el general en retiro Jorge Humberto Jerez serán denunciados ante la CPI.

Por su parte, el senador del Centro Democrático Ernesto Macías salió en defensa del Ejército y dijo que lo que querían algunos sectores era “manchar una institución y hacer política con esta situación”.

A su turno, la senadora Emma Castellanos, del Partido de la U, puso de presente la evaluación del presunto espionaje a la luz de lo que dice la Ley 1621 de 2013, la cual establece la facultad que tienen las fuerzas militares para la recolección, procedimiento, análisis y difusión de la información. Defendió la ley de inteligencia y contrainteligencia, pero precisó: “Siempre y cuando se desarrolle para los fines de esa ley”.

SOBRE LABOR DE INTELIGENCIA. En medio del debate se reforzaron algunas preguntas que aún siguen sin respuesta y son reclamadas por la opinión pública. “La investigación tan intensa que se está haciendo nos tiene que decir qué parte de esa ley (de inteligencia y contrainteligencia) se violó. No es suficiente con que se diga que se retiró un personal, nos tienen que decir cuál fue la violación específica que cometieron esos que retiraron”, señaló John Marulanda, consultor internacional en seguridad y defensa.

Así mismo, el experto aclaró que las fuerzas militares sí pueden hacer monitoreo. “Esas carpetas son acumulación de información de fuentes abiertas, legítimas. Monitorear no es intervenir, no es interceptar. Es legítimo hacer monitoreo”.

No obstante, el profesor en Seguridad y Defensa de la Universidad del Externado, Jairo Libreros, dijo que “la ley, los manuales y protocolos no facultan a la inteligencia militar en ningún caso a realizar actividades de perfilamiento de personas que no tengan condición de combatientes”.

“Algunas unidades se consideran por encima de la Constitución y la Ley y son los que fraguan como enemigos a los que piensan diferente. (...) Esta situación se soluciona con decisiones políticas. Primero, la salida discrecional de todos los militares que no están bajo la línea de conducción del Gobierno, se requiere un remezón en la cúpula militar garantizando que la Casa de Nariño mantiene el control”, expresó Libreros.

SUSPENDEN A ALCALDESA POR FIESTA EN CUARENTENA

Se trata de la mandataria de Sucre-Sucre.



Elvira Mercado bailando.

La Procuraduría Regional de Sucre suspendió del cargo a la alcaldesa del municipio de Sucre-Sucre, Elvira Julia Mercado Acevedo, por la fiesta que en plena cuarentena por la COVID-19 habría realizado en su casa, el domingo 3 de mayo, y de la que existe un video en el que se le ve bailando a ella y a otros funcionarios de su administración. La decisión, que le fue notificada por correo electrónico la tarde de este miércoles, da cuenta de la apertura de una investigación disciplinaria no solo en contra de la mandataria, sino también de otros servidores públicos por establecer en desarrollo de este proceso. La suspen-

sión es por el término de tres meses.

CERETÉ. Por presuntas irregularidades en la compra de mercados para las familias vulnerables, la Procuraduría Regional de Córdoba suspendió al alcalde de Cereté, Luis Antonio Rhenals Otero, por un término de tres meses. La medida provisional también ordena la suspensión del secretario de Desarrollo e Inclusión Social, Juan Felipe Angulo Eljach. La semana pasada también fue apartado del cargo el alcalde de Tierralta, Daniel Montero Montes, por lo que fue encargado el secretario de Competitividad departamental, Eduardo José Tous De La Ossa.

Rifirrafe por sesiones semipresenciales en Cámara y se espera la decisión del Senado

39 voceros de las bancadas irán al Capitolio.

BOGOTÁ. El pasado martes, por 122 a 40 votos, la plenaria de la Cámara aprobó las sesiones semipresenciales: 39 voceros de los partidos sesionarán desde el Salón Elíptico y el resto lo harán de manera virtual.

La distribución de delegados máximos por partido sería así: Liberal, 7 voceros presenciales; Centro Democrático, 6; Cambio Radical 6, La U 5, Conservador 4, Verdes 2, Farc 1, Afros 1, Decentes 1, MAIS 1, Opción Ciudadana 1, Polo 1, Colombia Justa y Libres 1, MIRA 1 y Colombia Humana 1.

La proposición fue del representante José Daniel López, de Cambio Radical, quien explicó que “desde el jueves, la Cámara votará proyectos y sesionará de



ARCHIVO

Vista de una sesión en el Congreso de la República.

forma mixta, con presencia física de aproximadamente 40 delegados de las bancadas, y los demás de forma virtual”.

La medida implica que los representantes asistan solos, sin asistentes ni escoltas; deberán tener tapabocas, guantes y antibacterial; se tomará la temperatura al ingreso; no podrá haber más de 50 en el Salón Elíptico;

el distanciamiento de 2 metros se mantendrá con cintas de demarcación; no podrán asistir mayores de 70 años; mujeres embarazadas; quienes presenten síntomas de COVID-19; quienes tengan condiciones de salud o quienes convivan con personas con riesgo médico.

También hubo críticas a la medida, como las expresadas por el representante

Carlos Ardila, del Partido Liberal, señaló: “Los congresistas que asisten al recinto de la Cámara no pueden hacerle creer al país que los que estamos en región no estamos ejerciendo o que lo hacemos en menor escala. Mi departamento, Putumayo, tiene dos casos de coronavirus; Bogotá registra 4.563. Es un acto de responsabilidad”.

En todo caso, la próxima plenaria de la Cámara, que sería la primera semipresencial, está citada para el próximo viernes a las 2 de la tarde.

Y, por ahora, en el Senado se citaría a presenciales el próximo 18 de mayo, sin embargo, el presidente de esta corporación, Lidio García, del Partido Liberal, anunció que este miércoles la plenaria decidirá si quiere la presencialidad, la semipresencialidad o la virtualidad.